



Ayuntamiento de Campoo de Yuso  
CANTABRIA



# BANDO

## VIAJES DEL IMSERSO

### TEMPORADA 2018 - 2019

#### REQUISITOS:

- ✓ Ser pensionista de jubilación del Sistema Público Español de Pensiones.
- ✓ Ser pensionista de viudedad, con al menos 55 años cumplidos.
- ✓ Ser pensionista por otros conceptos, o perceptores de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 años cumplidos.
- ✓ Ser titular o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social, con 65 años cumplidos.

#### ACOMPAÑANTES:

- El cónyuge o pareja de hecho del titular, sin necesidad de que éstos reúnan los requisitos de edad o pensión.
- Hijo/a que acredite un grado de discapacidad igual o superior al 45%, que le permita viajar con sus padres, compartiendo con ellos habitación.

**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES FINALIZA EL  
14 DE JUNIO DE 2018**

Todo aquel que esté interesado en tramitar la solicitud deberá acudir a los servicios sociales del Ayuntamiento de Campoo De Yuso, los lunes, miércoles o viernes, en horario de 09:00h a 15:00h. tfno.: **942 778 310.**



EL ALCALDE

Fdo. Eduardo Ortiz García